



Secretaría de las Culturas,
las Artes y los Patrimonios
de los Pueblos de Honduras

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

JUSTIFICACION DEL PLAN DE VACACIONES

La suscrita Sub Gerencia de Recursos Humanos hace constar que: Actualmente todo el personal será contratado bajo la modalidad de contrato con puesto a partir del 3 de enero al 22 de julio del presente año.

Por lo que no se puede brindar una programación de plan de vacaciones del personal a la fecha ya que según el Reglamento Interno y la ley del Ministerio de Trabajo se otorga un día por mes laborado según su fecha de contrato, dada la carga de trabajo en su mayoría de las funcionarias/os gozan de este permiso al final del año.



Bessy Geraldina Aguilar
BESSY GERALDINA AGUILAR
Encargada de la Sub-Gerencia de Recursos Humanos

Fa



Edificio Mónica, Quinto Nivel, Barrio la Guadalupe
Esquina opuesta a supermercado Delikatessen
Tegucigalpa, M.D.C Tel. (504) 2235-7244
Correo electrónico: culturayarteshn@gmail.com